

El Papa: la distinción Iglesia-Estado, "progreso para la humanidad"

Benedicto XVI ha dicho que la distinción entre Iglesia y Estado es una condición "para la libertad". Al mismo tiempo, la Iglesia tendrá siempre el deber de hacer presente en la sociedad los principios éticos.

14/12/2008

Palabras del Santo Padre en su visita a la embajada de Italia ante la Santa Sede (13-XII-2008):

"La Iglesia es muy consciente de que pertenece a la estructura fundamental del cristianismo la distinción entre lo que es del César y lo que es de Dios, es decir la distinción entre Estado e Iglesia. (...) Esa distinción y esa autonomía son respetadas y reconocidas por la Iglesia, que se alegra de ellas considerándolas un gran progreso para la humanidad y una condición fundamental para su libertad y para el cumplimiento de su misión universal de salvación entre todos los pueblos".

"Al mismo tiempo la Iglesia siente que tiene el deber, siguiendo los dictámenes de su doctrina social, argumentada a partir de "lo que es conforme a la naturaleza de todo ser humano", de despertar en la

sociedad las fuerzas morales y espirituales, contribuyendo a abrir la voluntad a las exigencias del bien".

"Por eso, cuando la Iglesia recuerda el valor que tienen para la vida no solamente privada, sino también y sobre todo pública, algunos principios éticos fundamentales, contribuye a garantizar y promover la dignidad de las personas y el bien común de la sociedad, y en este sentido se cumple la deseada cooperación entre Estado e Iglesia".

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
dev.opusdei.org/es-hn/article/el-papa-la-
distincion-iglesia-estado-progreso-para-
la-humanidad/](https://dev.opusdei.org/es-hn/article/el-papa-la-distincion-iglesia-estado-progreso-para-la-humanidad/) (12/08/2025)